

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**14455** BARCELONA

Rosalía Osorio Tenorio, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Numero de asunto. Concurso abreviado 1882/2020 Sección:C1.

NIG:0801947120208022000.

Fecha del auto de declaración.4/3/2021.

Clase de concurso. voluntario abreviado.

Entidad concursada. CROSSBOW & HILLS, S.L., con CIF B65921884.

Administradores Concursales.

Se ha designado como Administrador Concursal: FPF CONCURSAL,S.L.P. quien designa a Alicia Herrador Muñoz. Dirección postal: Via Augusta n.º 252, 4.º A, 08017 de Barcelona teléfono de contacto n.º 933621620 y fax 932009843.

Dirección electrónica: [info@pfconcurstal.com](mailto:info@pfconcurstal.com)

Regimen de las facultades del concursado. intervenidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben de comunicar sus creditos a la Administracion Concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina Judicial, sita en Avenida Gran Via de les Corts Catalanes, 111, Edifici C, planta 12-Barcelona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 512 LC).La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Organos Mercantiles.

Dirección electronica del Registro Publico concursal donde se publicaran las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcurstal.es>

Barcelona, 5 de marzo de 2021.- La Letrado de la Administración de Justicia, Rosalía Osorio Tenorio.

ID: A210017802-1